

MENDOZA, 31 JUL 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 15291/2014, en la que la Mgtr. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO solicitó autorización para viajar a Buenos Aires, el 12 de junio del año 2014;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamentó en el hecho de que la mencionada profesional asistió al “Taller Agencia – Gtec” organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Presidencia de la Nación.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el traslado a Buenos Aires de la Mgtr. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO (Legajo 27.082), a los efectos de que participe del Taller que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, el 12 de junio del año 2014.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a abonar a la Mgtr. GARCIA TELLO, la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400.-), con afectación a la Partida “Programa de Integración”, del Subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2014.

ARTÍCULO 3º.- Justificar, con goce de haberes la inasistencia en que incurrió la Mgtr. GARCIA TELLO el 12 de junio del año 2014 por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

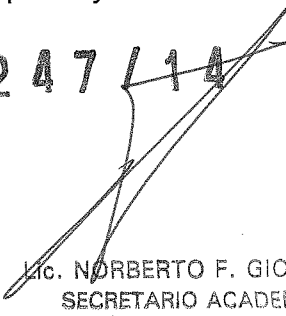
ARTÍCULO 4º.- Dentro de los QUINCE (15) días de realizada esta misión la Mgtr. GARCIA TELLO deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

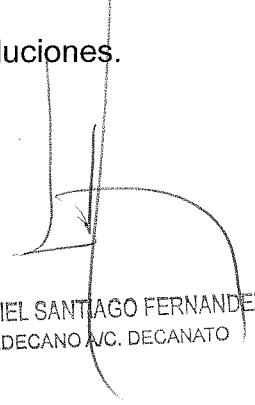
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

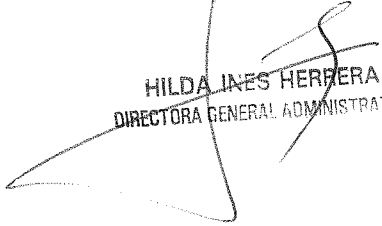
RESOLUCIÓN – FI N°

247/14




Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A.C. DECANATO


HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA